

Cuenca, 24 de julio del 2020.

Señor:

JOSE SANTOS VERGARA PINOS.

Ciudad.

De mi consideración.

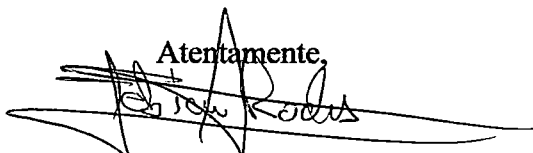
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **ZHIZHOTRANS S.A S.A.** celebrada en el Cantón **CUENCA**, el 23 de Julio de dos mil veinte, fue designado para el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

Las atribuciones de **PRESIDENTE**, constan en la Escritura Pública celebrada a los veinte y tres días del mes de julio del dos mil veinte, ante el Notaria Público Décimo Sexto del Cantón Cuenca. Doctor John Ulloa Reinoso.

Sus principales atribuciones se encuentran establecidas en la, Constitución de ley de Compañías y Estatuto Social.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el registro mercantil del Cantón Cuenca, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Atentamente,

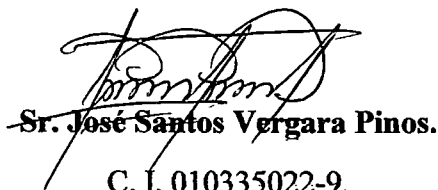


Naloy Fabián Rodas Benenaula.

GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL.

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, a 24 de julio del 2020.



Sr. José Santos Vergara Pinos.
C. I. 010335022-9.



TRÁMITE NÚMERO: 6971



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5959
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2013
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZHIZHOTRANS S.A S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERGARA PINOS JOSE SANTOS
IDENTIFICACIÓN	0103350229
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D



